



EXP-UNC: 0008981/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La propuesta del curso de Posgrado "**Textos Literarios y componente (inter)cultural. Nuevos escenarios didácticos**" presentada a este Honorable Cuerpo por la Directora de MAELE, Mgter. Silvia Sosa a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El programa del curso mencionado a fs. 3-5 y el Curriculum Vitae de la Dra. Graciela Ferrero a fs. 6-8, aprobados por la Comisión Asesora de Posgrado a fs. 2,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 9,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el dictado del curso de Posgrado "**Textos Literarios y componente (inter)cultural. Nuevos escenarios didácticos**" a cargo de la **Dra. Graciela Ferrero**, con una carga horaria de 40 horas (2 créditos).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS




EXP-UNC: 0008981/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 2°. Protocolícese, pase a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



64